

30 ASES

22 1499

2 21499

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "UN APARATO DOSIFICADOR VOLUMETRICO PARA LIQUIDOS, GRANULADOS Y PRODUCTOS PULVERULENTOS", a favor de Don MIGUEL BONIQUET RIERA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle del Conde del Asalto, nº 68.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato dosificador volumétrico para líquidos, granulados y productos pulverulentos.

5. El aparato, aunque se refiere y presta servicio para los productos mencionados, es de especial utilización para líquidos viscosos como aceites y similares.

10. En el aparato opera la fuerza gravitatoria de la materia a dosificar a cuyo fin la posición de servicio del aparato es en la parte que actúa como fondo del recipiente en el momento de vaciado, este aparato puede estar acoplado

2 214 99³ UAB



.2.

al fondo del recipiente, a la tapa o a otra parte del mismo.

5. En el aparato se comprende una boquilla de acoplamiento al depósito, la cual boquilla puede ser de cualquier forma y organización especialmente prevista para no ocasionar ningún estorbo al paso libre del producto a través de la misma. Un cuerpo intermedio vinculado a dicha boquilla forma la cámara donde juega el elemento dosificador propiamente dicho, el cual elemento forma una capacidad adecuada al volumen a dosificar y comprende bocas de entrada de el producto y boca de salida del mismo en correspondencia en una misma vertical, para que la acción de la gravedad no encuentre obstáculo.
10. La boquilla de admisión presenta un fondo dotado de una entrada que en posición excéntrica puede o no coincidir con el paso superior del elemento dosificador.
15. El cuerpo del aparato se cierra con una boquilla de salida dotada de hueco cónico en convergencia hacia el orificio de salida, siendo esta boquilla cerrada por la parte superior con un fondo provisto de uno o más orificios excéntricos, similares al de la boquilla de admisión pero desplazado con respecto de la vertical de éste, para que no exista coincidencia alguna en los momentos de admisión y de salida del producto.
20. El elemento dosificador propiamente dicho, es cilíndrico y en posición axial operativamente dispuesto para girar sobre su eje merced a un mando lateral en el aparato, quedando limitada la amplitud del giro entre los límites que precisan las coincidencias de pasos antes mencionadas.
25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña
- 30.

2 214 99



3.

a la presente memoria, una lámina de dibujos, en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1, muestra en sección diametral alzada el conjunto del aparato,
la figura 2, indica la vista en planta del mismo, y
la figura 3, manifiesta un ejemplo del conjunto de elementos del aparato.
10. Consiste en un conjunto formado por una boquilla de admisión 1 dispuesta para acoplarse por cualquier medio a la boca del recipiente que contiene el producto a dosificar, comprendiendo esta boquilla un fondo 2 dotado de una ventana u orificios 3, en posición excéntrica. Esta boquilla es prolongada por el cuerpo 4, que en su interior comprende el dosificador 5, que es un cilindro con sus dos bases y en las que, en la misma vertical, se hallan los pasos 6 y 7 de igual forma que el del fondo de la boquilla.
El cuerpo 4 se cierra con otra boquilla 8 para salida del producto, la que presenta interiormente paredes convergentes hacia la boca 9 de expulsión. Esta boquilla tiene su fondo 10 en donde hay un paso 11 de la misma forma y amplitud que los anteriores y en posición excéntrica y dispuesto fuera de la vertical que corresponde al paso 3.
20. La maniobra del dosificador puede realizarse por cualquier medio que provoque su rotación entre ciertos límites, habiéndose indicado como el más elemental, el logrado por el mango 12 que oscila en la ranura 13, en la que sus extremos actúan como tope.
25. La pieza inferior o boquilla de salida se dispone
- 30.



221499 30 ABR 6

de manera que pueda ser retirada a voluntad, en la figura se la indica sujeta por un tornillo de presión 14, que puede ser también cualquier otro medio, con lo que se puede desmontar todo el aparato y proceder a su limpieza.

5. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Un aparato dosificador volumétrico para líquidos, granulados y productos pulverulentos, caracterizado por comprender una cámara de admisión del producto, directamente vinculada al recipiente que lo contiene, en dependencia con un cuerpo intermedio que en su interior contiene el dosificador propiamente dicho, operativamente dispuesto para recibir el producto de la cámara de admisión y trasladarlo por la acción de la gravedad hacia la boquilla de salida, comprendiendo la cámara o boquilla de admisión un paso en su fondo, dispuesto excentricamente, y llevando la boquilla de salida una entrada del producto formada por una ventana,
- 20.
- 25.

2214



- también en posición excéntrica y desviada de la vertical del paso de admisión, comprendiendo el elemento distribuidor en sus bases, adecuados pasos en correspondencia vertical que facilitan la traslación del producto en cooperación con el movimiento que se aplica al elemento dosificador.
5. 2. Un aparato según la anterior reivindicación, en el que, la boquilla o cámara de admisión comprende en su fondo una ventana u orificio, en posición excéntrica, que establece la comunicación directa con el elemento dosificador.
10. 3. Un aparato según las reivindicaciones 1 y 2, en el que, el dosificador propiamente dicho se halla constituido por un cuerpo cilíndrico cerrado por sus dos bases y operativamente dispuesto para girar sobre su eje de figura en una amplitud angular limitada, comprendiendo en cada base una ventana de forma y superficie igual a la de la cámara de admisión, hallándose estas dos ventanas u orificios del dosificador en correspondencia vertical.
15. 4. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 3, en el que, la parte inferior del dosificador se encuentra acoplada sobre una boquilla de salida, la cual presenta un fondo dotado de una ventana u orificio igual a las anteriores, pero que resulta desviada de la vertical que pasa por la ventana de la cámara de admisión.
20. 5. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 4, en el que, el mando del distribuidor se efectúa por cualquier medio, desde el exterior, hallándose limitada la amplitud del giro del mismo, por topes que corresponden a las posiciones de coincidencia, respectivas de sus ventanas con las de la admisión y con la de salida.
25. 6. Un aparato dosificador volumétrico para líquidos
- 30.

30A



granulados y productos pulverulentos.

2 214 99

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 30 de Abril de 1955.

MIGUEL BONIQUET RIERA.

p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P P



30 ABR

Fig. 1

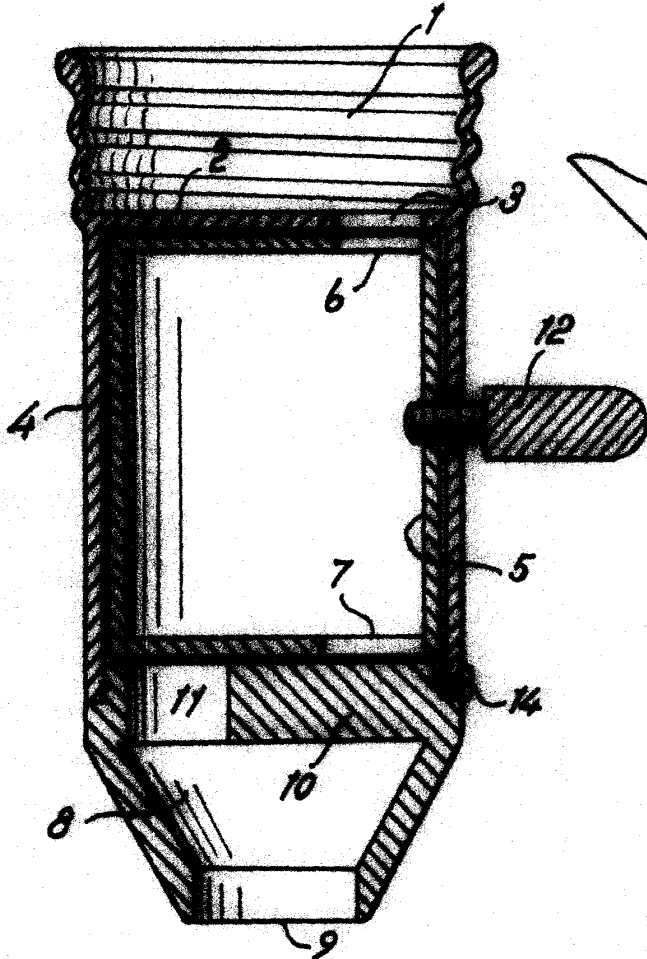


Fig. 3

221499

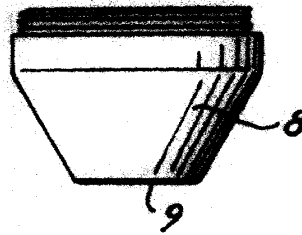
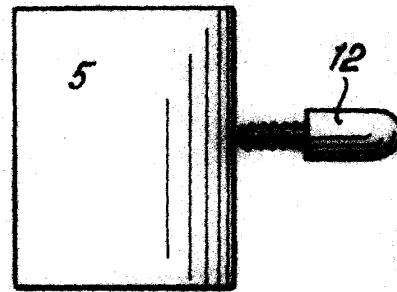
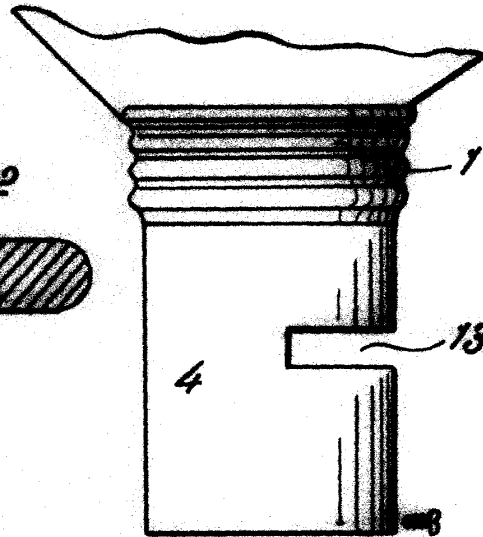
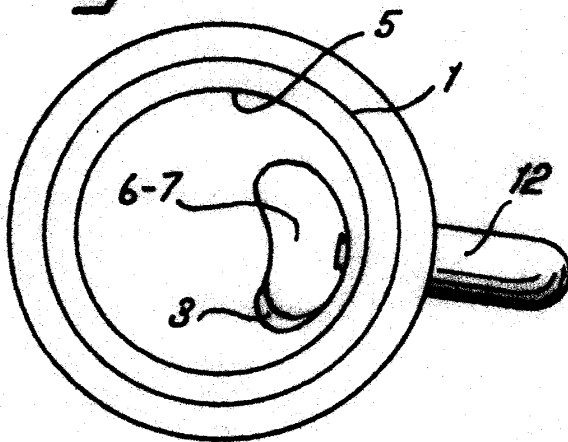


Fig. 2



Madrid, 30 ABR. 1955
pp. Jaime Isern